



CUT: 162946-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0216-2024-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 02 de setiembre de 2024

VISTO:

CUT	162946-2024	Fecha	23 de agosto de 2024
Nombre solicitante	TOMAS WILDER, CONDORI SULLCA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0401-2007 GRA/GRAG-ATDR.CSCH		
Titular	CONDORI ALLASI, DOMICIANO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0075 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/JLCM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 162946-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, resolución Administrativa N° 0401-2007 GRA/GRAG-ATDR.CSCH, de fecha 18/12/2007, otorgada a favor de CONDORI ALLASI, DOMICIANO, respecto a la unidad operativa Cod: 007019, HUAYRURUNI.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: TOMAS WILDER, CONDORI SULLCA con DNI 30651655, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 007019, HUAYRURUNI			
Área (ha)	Total	0.13240	Bajo riego	0.10000
	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Caylloma		

Ubicación Política	Dist.	Coporaque
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY
Org. de Usuarios	Junta	Colca - Juvc
	Comisión	Coporaque
Bloque Riego	PCSC-47172-B01 COPORAQUE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 217547.00 / Norte: 8268320.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río COLCA
Volumen asignado	855.80000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

BERLY JOEL OLARTES HACHA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY